

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2036

12 de abril de 2011

Presentada por *las senadoras Raschke Martínez y González Calderón*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la situación y el estado de la infraestructura y todos los componentes administrativos de la Escuela Superior Vocacional Metropolitana Miguel Such ubicada en el Municipio de San Juan, a los fines de que sean identificadas sus necesidades para mejoras permanentes.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Educación Vocacional en nuestro sistema público de enseñanza organiza talleres en los que se ofrecen cursos que capacitan a los alumnos para dominar las técnicas del oficio que interesan estudiar. Los esfuerzos que realizan los profesores de educación vocacional aportan grandemente a que los estudiantes se conviertan en profesionales diestros que puedan emplearse en el gobierno, empresa, taller o establecer su negocio propio una vez culminan sus estudios. El ofrecer a los estudiantes un adiestramiento integral que los capacite con los conocimientos, competencias y actitudes indispensables para tener éxito en una ocupación, en áreas tales como: agricultura, educación comercial, economía doméstica, ocupaciones relacionadas con la salud, distribución y mercadeo, educación técnica, educación vocacional industrial redundante en que los estudiantes que optan por este currículo académico puedan tener una opción diferente e integral.

El Departamento de Educación de Puerto Rico cuenta con la Secretaría Auxiliar de Educación Vocacional y Técnica, que es el componente administrativo encargado de planificar, administrar y diseñar todo lo que se relaciona con las escuelas vocacionales en Puerto Rico y su currículo escolar.

La Escuela Superior Vocacional Metropolitana Miguel Such ubicada en el Municipio de San Juan ha llegado a atender estudiantes de hasta 72 comunidades de Puerto Rico. En un momento dado se ofrecían hasta 67 talleres vocacionales, los cuales se han reducido a alrededor de 27. Es lamentable que como consecuencia de los problemas que viene enfrentando la escuela hace algún tiempo, la matrícula actualmente ronda los 683 estudiantes, mientras que para la fecha tan cercana de agosto 2010 la matrícula se estimaba en 1,157 estudiantes. Mas grave aún, se ha informado que la escuela no recibe equipos y materiales a pesar de realizarse las peticiones oficiales. Esto afecta de sobremanera los servicios que ofrecen los maestros y que reciben los educandos.

Durante el pasado semestre de agosto a diciembre de 2010, los padres, maestros y estudiantes recibieron información donde se anunciaba el cierre parcial de la escuela, porque alegadamente serían seleccionados para un plan de modernización paulatino y que a esos efectos los cursos académicos se ofrecerían en la Escuela República de Colombia de San Juan, mientras que los cursos de comercio se ofrecerían en la Escuela Superior Juan Ponce de León de San Juan y, finalmente, que los cursos vocacionales permanecerían en la Escuela Superior Vocacional Metropolitana Miguel Such. Esta incertidumbre resultó en un éxodo de matrícula inmenso para el actual semestre de enero a mayo 2011, lo que ha causado gran preocupación para la comunidad escolar.

A través de todo el proceso de notificación sobre las determinaciones que tomaría el Departamento de Educación en cuanto a este plantel escolar, el factor imperante ha sido la desinformación. Tanto el personal docente, no docente, padres, estudiantes e inclusive los directores escolares de la escuela, han estado carentes de información oficial al respecto, por lo cual han exigido constantemente respuesta inmediata de las autoridades educativas en la Región Educativa de San Juan del Departamento de Educación o a Nivel Central en dicha agencia. Peor aún, luego que se causara un ambiente de incertidumbre ante el posible cierre de la escuela, no se materializó la modernización del plantel y actualmente solicitan se les aclare las razones del Departamento de Educación para no trabajar sobre su infraestructura escolar.

Desde hace varios años la comunidad escolar de la Escuela Superior Vocacional Metropolitana Miguel Such ha reclamado atención legislativa a todos sus problemas para que se atiendan sus necesidades sobre mejoras permanentes, reconstrucción de sus facilidades y problemas de personal docente y administrativo. Ciertamente, la planta física de la escuela está

necesitada de reparaciones estructurales y expansión de espacios existentes, a lo cual la comunidad escolar nunca se ha opuesto. Sin embargo, solicitan que el proceso sea lo más transparente posible para que los servicios educativos de los estudiantes no se vean afectados. La modernización de la escuela tiene que redundar en que permanezcan los talleres y el currículo académico para que los estudiantes puedan continuar recibiendo la educación regular y técnica que actualmente se les ofrece. Inclusive, la facultad preparó una propuesta de modernización que actualmente se encuentra en manos del Departamento de Educación y que no contempla el cierre del plantel escolar mientras las obras se llevan a cabo.

Esta investigación tiene como propósito ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, identificar las necesidades referentes a la infraestructura y todo el componente administrativo de la Escuela Superior Vocacional Metropolitana Miguel Such ubicada en el Municipio de San Juan, para que se puedan ofrecer alternativas viables y permanentes que resuelvan los problemas existentes en esta escuela vocacional. De esta forma, protegeremos la calidad educativa que se ofrece en este plantel escolar que durante muchos años ha dado tantos logros a nuestro País, adiestrando y capacitando estudiantes que han obtenido primeros lugares en competencias a nivel internacional como resultado del conocimiento que han adquirido en su escuela.

La Educación es la clave para que un País se fortalezca y se supere plenamente en todos los aspectos sociales. Es por esto, que en la medida que el presente Senado le dedique todos sus esfuerzos a mejorar la educación y nuestro sistema público de enseñanza, atendemos también la criminalidad, la pobreza, la salud, la violencia doméstica y otros problemas sociales.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de
- 2 Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la situación y el estado de la
- 3 infraestructura y todos los componentes administrativos de la Escuela Superior Vocacional
- 4 Miguel Such ubicada en el Municipio de San Juan a los fines de que sean identificadas sus
- 5 necesidades para mejoras permanentes.

- 1 Sección 2.- La Comisión de Educación y Asuntos de la Familia rendirá un informe con
- 2 sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de un término de noventa (90) días.
- 3 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.